



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00772817- -UNC-ME#FAUD - JUSTIFICACION DE INASISTENCIA ARQ ANDRES MARCELLINO

VISTO:

El Expediente EX-2023-00772817- -UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Andrés MARCELLINO, solicita justificación de inasistencia con goce de haberes en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto solicita justificación de inasistencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA I-B, los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares.

Que la Profesora Adjunta a cargo de la mencionada cátedra, arquitecta Miriam LIBORIO, ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución justificando las razones particulares solicitadas por el docente Andrés MARCELLINO, según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA I-B, justificar los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y justificar inasistencias, con goce de haberes, al arquitecto Andrés MARCELLINO (Legajo N° 49761) en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de ARQUITECTURA I-B, los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/VJ